NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Avance de la Gestión Presupuestaria al mes de Diciembre 2009

MARCO PRESUPUESTAL

Al mes de Diciembre del Ejercicio Presupuestal del 2009 el Presupuesto Modificado de OSIPTEL asciende a S/. 47'700,000, que incluye S/. 40'000,000 que corresponden al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y S/. 7'700,000.00 que corresponden al Crédito Suplementario aprobado en el mes de abril por el Titular del Pliego con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que está destinado para financiar por única vez, inversiones de gestión que requiere OSIPTEL para contar con los estudios necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías, el costo de redes y de políticas regulatorias en un ambiente de convergencia; así como, la adquisición de equipos de medición de la calidad de las telecomunicaciones requeridos para las labores de supervisión que realiza el OSIPTEL a nivel nacional, necesarias para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

INGRESOS

Al mes de Diciembre en materia de Ingresos la recaudación por aportes de las empresas operadoras muestra una ejecución de 119.2 % con respecto a los ingresos estimados por aportes de regulación.

Durante el mes de Diciembre se captó S/. 4'035,632, mostrando a la fecha ingresos acumulados que ascienden a la suma S/. 45' 885,406. En los últimos meses del ejercicio se muestra un incremento de los ingresos con respecto a lo programado.

EGRESOS

Al mes de Diciembre se observa una ejecución de 96.4 % con respecto a lo presupuestado. Este porcentaje de ejecución corresponde a la mayor cifra histórica alcanzada por el Pliego Presupuestal desde su creación. Entre los Organismos Reguladores el que más se acerca al nivel de efectividad de programación de gestión del OSIPTEL, es OSINERGMIN con 89.2% de avance de ejecución al cierre del ejercicio.

En el rubro **de Personal y Obligaciones Sociales** se refleja un avance del 92.9%. Los egresos en esta partida muestran el pago de planillas del personal permanente de la institución y las aportaciones que le corresponden al OSIPTEL como empleador, así como, las Dietas del Consejo Directivo, TRASU, TSC y Cuerpo

Colegiado, incluye pago de gratificaciones del mes de Julio y primer pago anual de la CTS.

En el rubro de **Pensiones y otras prestaciones sociales** se refleja un avance de 100%, que corresponde a los pagos por el seguro médico familiar.

En el rubro de **Bienes y Servicios** se refleja un avance de 99.8%, que corresponde a los gastos fijos institucionales donde se incluye la operatividad y mantenimiento de las oficinas desconcentradas, las mismas que han incrementado su operatividad al contar con unidades móviles para sus labores de supervisión y orientación a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

En el rubro de **Donaciones y transferencias** se refleja el pago de cuotas anuales a la UIT.

En el rubro de **Adquisición de Activos no financieros** al cierre del ejercicio se ejecutó el 99.1% de los recursos programados, que incluye el crédito suplementario aprobado por la adquisición de equipos de medición de la calidad.

El promedio de egresos del trimestre anterior se mantiene en el cuarto trimestre del ejercicio, lo que demuestra que se está ejecutando el Presupuesto de Egresos de acuerdo a lo programado.

Lima, 12 de enero de 2010